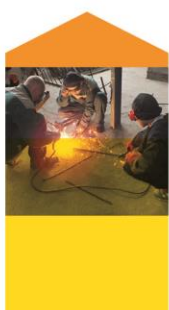




INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO

2017



LA ETF EN BREVE

La Fundación Europea de Formación (ETF por sus siglas en inglés) es la agencia de la UE que tiene atribuido el mandato de brindar apoyo al desarrollo del capital humano en el marco de la política de acción exterior de la Unión Europea. La ETF mantiene cooperación directa con veintinueve países^[1] fronterizos de la UE con el objetivo de mejorar sus sistemas y políticas de educación y formación profesional, analizar las demandas de capacidades y utilizar y desarrollar sus mercados laborales a fin de alcanzar un desarrollo social mayor y más sostenible e impulsar el crecimiento económico.

La agencia toma como fundamento la dimensión del capital humano de las prioridades políticas de la Comisión Europea como el *Nuevo impulso a la creación de empleo, crecimiento e inversión* y *Un interlocutor de mayor peso en el escenario mundial* iniciadas por el presidente Juncker en 2014. El *Enfoque Global de la Migración y la Movilidad*, con respecto a la dimensión del capital humano, así como la dimensión exterior de la *Agenda de competencias de la UE*^[2] y *el pilar europeo de derechos sociales* también orientan las actividades de la ETF en relación con el apoyo a los sistemas educativos y formativos y al buen funcionamiento de los mercados laborales en terceros países.

El *Proceso de Copenhague*, cuya finalidad es reforzar la educación y la formación profesionales, constituye otra fuente de referencia, en particular para apoyar el desarrollo de políticas y la puesta en práctica de iniciativas orientadas a la mejora de los cinco objetivos a medio plazo acordados en virtud de las *Conclusiones de Riga de 2015* entre todos los Estados miembros de la UE y países candidatos.

A nivel de la UE, la ETF coopera con las instituciones europeas, la comunidad empresarial, los interlocutores sociales y otras organizaciones de la sociedad civil. La ETF apoya a la Comisión Europea y al Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) en su programación, con el fin de adaptar la asistencia de la UE a las capacidades y las prioridades de cada país. La ETF participa en acciones coordinadas con Eurofound y Cedefop para garantizar que las lecciones extraídas de la UE se compartan más allá de sus fronteras y se utilicen para informar los procesos de reforma y su aplicación en terceros países.

En el ámbito internacional, la ETF colabora con una amplia serie de partes interesadas y con los donantes y organismos internacionales pertinentes. Esta colaboración se enmarca dentro del Consenso Europeo sobre el Desarrollo y la dimensión capital humano de la agenda de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, que define dos objetivos específicos en materia de educación y de empleo relevantes para todos los países asociados, a la vez que orienta la estrategia y las actividades de la plataforma del grupo interinstitucional en el que la ETF participa activamente.

La ETF colabora con los países asociados mediante acciones específicas a escala nacional y plurinacional, con el fin de crear un marco de continuidad y de toma de decisiones respaldado empíricamente, así como para su aplicación en contextos inciertos y, en ocasiones, inestables.

Las actividades en los países asociados se centran en el análisis de las demandas de capacidades y las necesidades de empleo, la gobernanza del sistema, incluida la implicación de los grupos de partes interesadas, el diálogo social y la participación del sector privado, el establecimiento de sistemas de calidad mediante la modernización de los sistemas de cualificaciones; el desarrollo del

[1] Albania, Argelia, Armenia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Kazajistán, Kosovo (esta designación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la RCSNU 1244 y con el Dictamen de la CIJ sobre la Declaración de Independencia de Kosovo, en adelante «Kosovo»), Kirguistán, Líbano, Libia, Marruecos, Moldavia, Montenegro, Palestina (esta designación no debe interpretarse como un reconocimiento del Estado de Palestina y se ofrece sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros sobre esta cuestión), Rusia, Serbia, Siria, Tayikistán, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

[2] COM(2016)381 final

aprendizaje basado en el trabajo, la formación del profesorado; el aprendizaje empresarial y las competencias básicas, así como la orientación profesional. Las acciones a escala nacional y plurinacional fueron definidas tras un cuidadoso análisis de las prioridades exteriores de la UE, la asistencia nacional general en el ámbito del capital humano y las necesidades de los países asociados y sus aspiraciones en materia de desarrollo con arreglo a los valores sociales y a las políticas de desarrollo del capital humano de la UE.

Cesare Onestini fue nombrado nuevo director de la ETF el 1 de septiembre de 2017.

RESUMEN EJECUTIVO

El informe anual de actividades consolidado se basa en el programa anual de trabajo 2017, que forma parte del documento único de programación 2017-2020 y la perspectiva a medio plazo para 2014-2017.

a) Principales resultados y avances en el logro de los objetivos generales y específicos

La ETF ejecutó satisfactoriamente el programa de trabajo de 2017, con una tasa de conclusión de las actividades del 93 %. En 2016, este índice había sido del 94 %. De las actividades completadas, el 88 % se llevaron a cabo conforme a lo previsto, lo que indica un elevado grado de disciplina en su planificación y ejecución, pero también la capacidad, por parte de la agencia, para dar respuesta a las necesidades cambiantes de los países asociados y responder a las solicitudes de la CE y del SEAE.

Los principales logros de las actividades llevadas a cabo durante el año se destacan a continuación. En la sección 1 se recogen de manera más detallada los logros operativos de la ETF.

Apoyo a la asistencia de la UE en el contexto de las políticas exteriores de la Unión

En 2017, la ETF participó en la definición, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de ayuda exterior de la UE en relación con la creación de capacidades y el empleo, con un presupuesto de casi 250 millones EUR. La Comisión Europea y las Delegaciones de la UE en los países asociados cursaron un total de 105 solicitudes de asistencia a la ETF. Si bien el número de solicitudes fue similar al de 2016, se apreció la tendencia hacia unas intervenciones más sustanciales y a más largo plazo, lo que demuestra, por un lado, la confianza de las Delegaciones en los conocimientos especializados de la ETF, y por otro, brinda a la ETF los medios para apoyar las reformas en sus países asociados a través de unas intervenciones de la UE a mayor escala. La mayoría de las solicitudes provenían de Europa Sudoriental y de Turquía, seguidas de las procedentes de los países de la Asociación Oriental y de la región meridional y oriental del Mediterráneo.

Los conocimientos sectoriales especializados, actualizados y exhaustivos de la ETF son demandados en particular por la DG NEAR y por las Delegaciones de la UE en las regiones de la ampliación y la vecindad/ de los países vecinos. La ETF contribuyó a mejorar la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de las intervenciones de la UE, en particular mediante el diseño de un nuevo programa de apoyo presupuestario a la creación de capacidades (SRPC) en Georgia, del apoyo al diálogo en materia de política sectorial en Albania y Jordania, de la supervisión del contenido y del asesoramiento metodológico a las Delegaciones de la UE para programas de la UE en Egipto (EFPT II), Azerbaiyán (programa de la UE de apoyo a la educación) y Belarús (primer proyecto de empleo y de EFP de la UE). La ETF también apoyó la realización de un estudio de viabilidad para el primer programa de apoyo de la UE a gran escala para la educación y la formación profesionales en Ucrania y llevó a cabo una evaluación a medio plazo del programa de la UE sobre empleo juvenil en Argelia.

Al igual que en años anteriores, la ETF apoyó a la Comisión en relación con el seguimiento de los avances de las reformas emprendidas en los países de la ampliación a través de las aportaciones a la elaboración de los informes en el marco de Riga (en estrecha colaboración con el Cedefop), aportaciones a la evaluación de la Comisión sobre los programas nacionales de reforma económica (el enfoque «light» del Semestre Europeo) y las contribuciones a subcomités bilaterales pertinentes (capítulos del acervo 26 y 19), bajo la coordinación de las DG NEAR y EMPL. La ETF también prestó apoyo a la DG DEVCO, aportando sus conocimientos especializados en materia de garantía de la calidad y financiando los seminarios de formación anuales de DEVCO para las Delegaciones.

Por otra parte, la ETF y la Comisión (EMPL, NEAR) organizaron un seminario dirigido a las Delegaciones de la UE de los Balcanes Occidentales y Turquía. El seminario revisó las prioridades de las políticas de desarrollo del capital humano en la región y fijó la función y el apoyo de la ETF. Tras el seminario, se confirmaron las solicitudes de contribución de la ETF al diálogo político dentro del Contrato de Reforma Sectorial en Serbia y el diseño de la intervención del Instrumento de Preadhesión de 2018 en Kosovo¹.

Análisis de las políticas y seguimiento de los avances en el conjunto del sistema

En 2017, la ETF finalizó el cuarto ciclo del Proceso de Turín, la evaluación participativa periódica sobre el estado de la educación y la formación profesionales en los países socios. Sobre la base de informes nacionales finalizados en 2016, la ETF publicó veinticinco informes de países y elaboró y publicó cuatro informes regionales. El Proceso de Turín ha sido utilizado por varios países socios (Kazajistán, Rusia, Túnez y Ucrania) como metodología para reforzar la implicación de agentes a escala subnacional en el diálogo de políticas sobre creación de capacidades, con una participación en 2017 superior a cuarenta regiones y ciudades. La Comisión ha utilizado el Proceso de Turín como aportación a la programación y a la ejecución (Belarús, Georgia, Israel, Marruecos, Túnez y Ucrania), y los donantes se han beneficiado de él al emplearlo como una herramienta que favorece el diálogo político (Líbano, Tayikistán y Palestina²).

Se creó un blog específico para difundir información sobre el Proceso, que recibió más de 10 000 visitas en seis meses y registró 14 500 seguidores (<https://blog.torinoprocess.eu/>). Por otra parte, una nueva herramienta de extracción de informes disponible en www.torinoprocess.eu generó más de 3 000 descargas de informes en sus primeros cuatro meses. La conferencia del Proceso de Turín se celebró en Turín en junio de 2017 con más de 300 participantes procedentes de países socios, la UE y la comunidad de donantes. Sus sesiones en línea fueron seguidas por casi 10 000 personas a través del sitio web y de Facebook Live. Al final del Proceso se puso en funcionamiento una comunidad en línea dedicada a la ejecución de proyectos, que proporcionó acceso a todos los documentos de información³. La quinta ronda del Proceso de Turín se iniciará en 2019 y finalizará en 2020.

Asimismo, en 2017, como parte de las actividades de supervisión de los avances y de análisis de las políticas, la ETF participó en el seguimiento de los entregables a medio plazo en el marco de Riga en los países candidatos en asociación con el Cedefop, contribuyó a la elaboración del informe conjunto

¹Esta designación se ofrece sin perjuicio de ninguna posición sobre el estatuto y es conforme con la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el dictamen de la CIJ sobre la declaración de independencia de Kosovo, en adelante «Kosovo».

²Esta designación no deberá interpretarse como un reconocimiento del Estado de Palestina y se ofrece sin perjuicio de las posiciones individuales de los Estados miembros de la UE sobre esta cuestión.

³ <https://connections.etf.europa.eu/communities/service/html/communitystart?communityUuid=79f686f5-87e0-4f04-90e1-a1fa5390ca2>

intermedio y desempeñó asimismo un papel activo en las reuniones del Comité Consultivo y de los directores generales de formación profesional.

Gobernanza de la educación y la formación profesionales

En el ámbito de la gobernanza, en 2017 la ETF realizó una contribución al avance de las reformas y a las disposiciones sobre la mejora de la gobernanza a escala horizontal (asociación social), vertical (agentes a escala subnacional), así como a escalas legislativa y financiera.

Punto de mira: la gobernanza en Ucrania

La ETF prestó apoyo al Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania para identificar las medidas prácticas necesarias con el fin de convertir la formación profesional transferida a escala regional en un éxito. El proyecto conjunto llevó a la publicación de un Libro Verde, el programa de la reforma, que se presentó en una reunión en Kiev en abril, en la que participaron el Primer Ministro ucraniano Volodymyr Groysman, la ministra de Educación, Liliya Hrynevych y el embajador de la UE Hugues Mingarelli.

Tras la presentación del Libro Verde, la ETF apoyó a la Delegación de la UE en la realización de un estudio de viabilidad para una gran intervención de la UE en materia de formación profesional. En 2018, la ETF presentará sus recomendaciones sobre el diseño de la propia intervención. La UE considera que el desarrollo económico es su objetivo clave en Ucrania con el fin de crear prosperidad y apoyar la estabilidad y la cohesión social. Los recursos humanos son una prioridad fundamental del Acuerdo de Asociación UE-Ucrania y del acuerdo de alcance amplio y profundo firmado en enero de 2016.

En Túnez, el Gobierno está utilizando activamente en otras regiones las metodologías de la ETF en materia de regionalización de la EFP ensayadas en Médenine y Gabès, en sinergia con el proyecto IRADA de la UE.

En Moldavia, la ETF facilitó asesoría sobre el papel de los comités sectoriales, que ha sido empleada para esbozar la nueva legislación en materia laboral.

En Serbia, el Gobierno recogió la propuesta de la ETF de crear un centro de conocimiento sobre las necesidades de capacidades en el sector de las TIC.

Además de las solicitudes existentes (Egipto, Marruecos, Ucrania), la ETF recibió otras solicitudes de apoyo en el ámbito de la gobernanza de la EFP, a saber, una nueva metodología para evaluar las estrategias en materia de EFP por países, nuevos diseños de proyectos en Belarús y Tayikistán, ejecución de nuevos proyectos en Jordania, formación para el personal de la Delegación de la UE en materia de financiación de la educación y la formación profesionales, nuevas invitaciones de la Comisión para difundir conocimientos especializados en materia de gobernanza de la EFP en iniciativas regionales (Unión para el Mediterráneo, Plataforma de Empleo y Asuntos Sociales, reunión de las Delegaciones de la UE de los Balcanes Occidentales).

Oferta y calidad de la EFP

En noviembre de 2017, la Fundación Europea de Formación (ETF) puso en marcha el Foro Europeo sobre la Calidad de la Educación y Formación Profesionales (EFP). Este Foro es una iniciativa de colaboración transnacional entre ministerios o instituciones a nivel nacional con las autoridades competentes en materia de EFP o de garantía de la calidad de la EFP en los países socios de la ETF. Quince países socios participaron en el Foro del Sudeste de Europa y Turquía⁴ y de la región

⁴ Albania, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Serbia, Turquía

meridional y oriental del Mediterráneo⁵. El Foro funcionará sobre una base experimental entre 2017 y 2020.

El objetivo del Foro es apoyar a los países miembros en su proceso de modernización y mejora de la garantía de la calidad en materia de EFP, de conformidad con el desarrollo de sus sistemas de EFP y a partir de sus propias políticas y prácticas en vigor ofreciendo el contexto y los medios para desarrollar un aprendizaje entre iguales a través de la cooperación transnacional. El plan de trabajo del Foro se inspira en la política de la UE en favor de la garantía de la calidad en la EFP y la red EQAVET de la UE.

Foco de atención: el aprendizaje basado en el trabajo

La ETF ha brindado apoyo a los países de la Asociación Oriental, Kazajistán, los Balcanes Occidentales y Turquía para que integren el aprendizaje basado en el trabajo en sus sistemas de educación y formación profesional.

En los países de la Asociación Oriental y Kazajistán, la ETF ha apoyado a las partes interesadas del Gobierno y las empresas mediante la creación de capacidades, el aprendizaje entre iguales y las actividades específicas por países, incluido el desarrollo de herramientas prácticas para apoyar la implantación del aprendizaje basado en el trabajo. Todos los países están ensayando actualmente nuevos enfoques de aprendizaje basados en el trabajo, y en su mayoría cuentan con instrumentos legislativos que o bien están ya en vigor o en proceso de desarrollo.

En los Balcanes Occidentales y Turquía, la ETF está apoyando la aplicación de los entregables a medio plazo en el marco de Riga, para los que todos los países han identificado el aprendizaje basado en el trabajo como una prioridad. La ETF facilitó apoyo para llevar a cabo evaluaciones ex ante con el fin de identificar opciones políticas y realizar actividades regionales y específicas de los países. Una acción clave ha consistido en facilitar la participación de los países en la Alianza Europea para la Formación de Aprendices. Se celebraron dos seminarios regionales en cooperación con la Comisión Europea que proporcionaron oportunidades de aprendizaje entre iguales e intercambio de buenas prácticas entre los países socios y con los Estados miembros de la UE. Montenegro ha encabezado el proceso introduciendo un sistema de educación dual a escala nacional. Turquía, que ya contaba con un sistema de aprendizaje, ha dado pasos significativos en su formalización y expansión. Los demás países se encuentran en diferentes fases de desarrollo: Serbia está planificando la introducción de un sistema dual en 2019.

Cualificaciones y sistemas de cualificaciones

La ETF apoyó los avances realizados por catorce países en el desarrollo de su marco nacional de cualificaciones o en su puesta en funcionamiento en 2017 ofreciendo asesoramiento a proyectos de la UE así como al desarrollo y la adopción de metodologías y herramientas en estrecha colaboración con los agentes nacionales. Se registraron avances notables en Ucrania, donde la ETF facilitó asesoramiento sobre el contenido de la nueva legislación, aprobada con éxito, en materia de educación y formación profesional y logró un acuerdo sobre una nueva agencia de cualificaciones; en Turquía, donde se adoptó la metodología de la ETF y una herramienta para la validación y el reconocimiento de las cualificaciones y competencias de los refugiados; en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Kosovo, la ETF facilitó la implantación de sistemas y herramientas VANFI como procedimientos, manuales y manuales de formación; y en Israel, donde se aprobó legislación en materia de MNC por primera vez y donde se logró el apoyo al hermanamiento de la UE. Por otra parte, un webinar en línea brindó la oportunidad de celebrar sesiones de preguntas y respuestas

⁵Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Túnez

con cuatro países de Asia Central y se facilitó ayuda a Georgia y Túnez para reactivar el desarrollo del MNC.

En todas las regiones de la ETF se introdujo el conjunto de herramientas «Getting Organised for Better Qualifications» («Organizarse para mejorar las cualificaciones») y sus herramientas interactivas de apoyo, y varios países socios trabajaron conjuntamente con la ETF para traducir, consultar y difundir las recomendaciones del conjunto de herramientas. Esta iniciativa de la ETF y las actividades de comunicación relacionadas recibieron dos premios internacionales de comunicación empresarial en 2017 de la Asociación Internacional de Comunicadores Empresariales: <http://gq.iabc.com/wp-content/uploads/2014/08/2017-GQ-award-Winners-7.pdf>.

La ETF asesoró a Turquía en su exitoso proceso de correlación con el MEC y también contribuyó a la nueva recomendación del MEC, especialmente en relación con la disposición que permite la comparación de los marcos de cualificaciones de terceros países con el MEC (incluidos los países socios de la ETF).

Punto de mira: el reconocimiento y la validación de las competencias de los migrantes

El trabajo de la ETF en los países de la Asociación Oriental en relación con el reconocimiento de las cualificaciones y la validación de competencias contribuye a sacar el máximo partido de las capacidades de los migrantes y facilita la migración legal. La conferencia organizada por la ETF en Tbilisi, en octubre de 2017, en el marco de la Plataforma II de la Asociación Oriental tuvo como tema principal el fomento entre los países socios de la adopción de dichos mecanismos en las reformas de sus sistemas de cualificaciones.

Empleo, cualificaciones y empleabilidad (incluidas las competencias y la migración)

En 2017, la ETF trabajó con dieciséis países para apoyar el desarrollo y la utilización de la información sobre el mercado laboral como contribución/**insumo** a su política de empleo y de EFP. Estas actividades contribuyeron a incrementar el conocimiento de las partes interesadas sobre las medidas y las herramientas de creación de capacidades. Los principales logros se enumeran a continuación:

En la región de la Asociación Oriental, en el marco de la Plataforma II, la ETF facilitó el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre iguales para seis países a través de un proyecto regional denominado «Make it Match» (2014-2017), que incluyó un taller regional en Riga. Además, a escala nacional:

- en Ucrania se desarrolló el modelo de previsión de capacidades, que se institucionalizará en el sistema de análisis del mercado laboral;
- en Moldavia se proporcionó apoyo a la realización del estudio piloto de seguimiento y, en 2018, el estudio de seguimiento se llevará a cabo a escala nacional;
- en Azerbaiyán se apoyó la creación de un observatorio del mercado laboral;
- en Georgia se proporcionó apoyo complementario para analizar los resultados de las encuestas de los empleadores en dos sectores.

La ETF también realizó un análisis de las políticas de apoyo de la transición de los jóvenes al mercado laboral en Azerbaiyán, Armenia, Belarús, Georgia, Moldavia y Ucrania. En 2018 se publicarán informes nacionales y una síntesis regional.

En los Balcanes Occidentales y en Turquía, se proporcionó apoyo a Bosnia y Herzegovina y Kosovo para el desarrollo de mecanismos que faciliten la transición de los jóvenes al mercado laboral, y en Montenegro y Serbia, para el desarrollo de mecanismos y medidas para la previsión de las capacidades.

En la región meridional y oriental del Mediterráneo, se facilitó apoyo al Líbano para el desarrollo de una encuesta entre los empleadores, y en Argelia, para la creación de un sistema de información sobre el mercado laboral. Se publicaron informes MISMES (inventario de medidas de apoyo a los migrantes desde una perspectiva de empleo y competencias) y los resultados del análisis se difundieron en Jordania y el Líbano.

Foco de atención sobre las competencias de los migrantes

Algunos países de la región meridional y oriental del Mediterráneo se ven especialmente afectados por el fenómeno de la migración. La crisis de los refugiados causada por las guerras de Iraq y Siria ha generado una gran presión sobre Jordania y el Líbano. Con el fin de llegar a comprender mejor los retos e identificar los ámbitos de actuación, la ETF realizó un análisis de las medidas de apoyo a la creación de capacidades dirigidas a refugiados, emigrantes y trabajadores extranjeros. La investigación ha puesto de manifiesto la necesidad de aumentar la inversión en la creación de capacidades y de establecer un diálogo político en materia de migración. El estudio se presentó a las partes interesadas clave a nivel nacional, que propusieron acciones concretas para mejorar las capacidades y la empleabilidad, incluida la elaboración temprana de perfiles de migrantes vinculada a la Herramienta de la UE para crear el perfil de capacidades de nacionales de terceros países, el análisis del mercado laboral de calidad y la implicación de los migrantes que viven en el extranjero mediante oportunidades de intercambio y formación.

En Turquía, la ETF cooperó estrechamente con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo para dar respuesta a la necesidad de integrar a los refugiados en el mercado laboral utilizando mecanismos y modelos de inclusión específicos para el reconocimiento y la validación de las cualificaciones y las competencias de los migrantes. El objetivo es fomentar las asociaciones entre empresas, instituciones formativas y educativas y servicios sociales y de empleo con el fin de facilitar la transición de la formación al empleo para demandantes jóvenes de empleo. Esto incluye ampliar la red nacional de Centros de Pruebas de Competencias Profesionales, incrementar las oportunidades de aprendizaje basado en el trabajo de alta calidad (incluidos sistemas de aprendizaje y garantía juvenil), así como mejorar la orientación profesional en asociación con el sector privado.

Aprendizaje de la iniciativa empresarial y destrezas empresariales

En 2017, entre los avances clave del trabajo en materia de emprendimiento de la ETF se incluyó la elaboración de una herramienta de evaluación revisada para la iniciativa Small Business Act (SBA) específica para la región de preadhesión, con un ensayo en dos países (Bosnia y Herzegovina y Serbia). Al mismo tiempo, se realizaron evaluaciones de la SBA en la mayor parte de los países de la región meridional y oriental del Mediterráneo (salvo en Libia, Siria y Egipto, que se trasladaron a 2018 debido a la situación política reinante en 2017). Los resultados y las recomendaciones de estas evaluaciones se presentarán en una publicación que se compartirá en una reunión ministerial regional en 2018. En términos de apoyo directo a los países socios, los esfuerzos específicos realizados para fomentar el Marco Europeo para la Competencia Empresarial en Ucrania dieron como resultado la integración de la competencia en la nueva legislación educativa y la introducción de ensayos de planes de estudios estratégicos y de formación del profesorado. En Túnez, se incorporó la competencia clave de emprendimiento a los planes de estudios de los centros de formación profesional con un grupo central de profesores formados. El objetivo es ampliar el ensayo a todos los centros de formación profesional de aquí a 2020.

Foco de atención: la Semana de las Competencias Profesionales

Como parte de la Semana de las Competencias Profesionales de la UE, empresarios, profesores y estudiantes de formación profesional de Túnez, así como representantes del Gobierno y de la UE se reunieron en Túnez el 14 de noviembre de 2017 en un foro sobre el desarrollo del espíritu empresarial organizado por el Ministerio de Formación Empresarial y Empleo de Túnez en cooperación con la ETF. En el evento, la Secretaria de Estado de Túnez para la Formación y el Emprendimiento, Saida Ounissi, firmó una Carta para el desarrollo del espíritu empresarial, y los estudiantes presentaron sus proyectos empresariales en una sesión de «pitching» específica. El foro se retransmitió en directo en línea en el canal YouTube y en la página de Facebook de la ETF. Otorgar la confianza necesaria a los jóvenes así como las competencias para iniciar sus propios negocios resulta clave para fortalecer la economía del país. Una generación de jóvenes con mente empresarial también beneficia a los empresarios. La ETF ha apoyado de forma activa proyectos en Túnez desde 2012, como parte de su apoyo al país a entre medio y largo plazo. La estrategia de intervención de la ETF para 2017-2020 se centra en mejorar la empleabilidad de los jóvenes y su acceso al mercado laboral.

b) Indicadores clave de rendimiento

La ETF, una agencia de la Unión Europea «con velocidad de crucero», logró un nivel muy alto de rendimiento en todos sus ámbitos organizativos en 2017. Esto se manifestó en el hecho de que en trece de los catorce indicadores clave de rendimiento, la agencia supera o supera muy ampliamente el objetivo. Además, los indicadores de productividad y de calidad son muestra de los sólidos resultados cuantitativos y cualitativos en todos los ámbitos del proceso. Las conclusiones extraídas de la auditoría externa y los informes de evaluación y seguimiento interno también refrendan la valoración de la madurez y la estabilidad de la agencia.

La tabla comparativa de los catorce indicadores clave de rendimiento, recogida en la página siguiente, ofrece una visión general de los logros alcanzados durante el período 2014-2017. En términos generales, se registra una tendencia positiva hacia el logro pleno de los objetivos fijados en la perspectiva a medio plazo para 2014-2017. En concreto:

- La tasa de conclusión de las actividades supera el objetivo fijado, con un 93 %, al igual que la tasa de finalización en el plazo previsto, con un 88 %, si bien el contexto situacional en el que opera la ETF es dinámico y a veces puede ser volátil en función de los acontecimientos sociales y políticos que se producen en los países. Las redes y la confianza establecidas por la ETF en los países socios permite a la agencia planificar, adaptar y responder adecuadamente sin comprometer los objetivos administrativos.
- En términos de recursos financieros, la ETF ha mantenido un elevado nivel en la gestión y en la disciplina presupuestaria, lo que se ha traducido en un alto nivel de consecución de todos los indicadores financieros. Entre los factores que han contribuido a ello se encuentra el mayor esfuerzo realizado por efectuar una gestión exhaustiva de los contratos y por realizar el seguimiento de las actividades. Los indicadores financieros en relación con la tasa de anulación de los créditos de pago (0,29 %) y los pagos puntuales (94 %) se encuentran en su nivel máximo de los últimos seis años. La tasa de compromiso (99,93 %) y la tasa de ejecución (99,93 %) indican asimismo un elevado nivel de rendimiento de la gestión financiera.
- La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías representa el 100 % por segundo año consecutivo, lo que ilustra el compromiso de la gestión con respecto al seguimiento de las recomendaciones de las auditorías.
- El nivel de satisfacción de los servicios de la Comisión Europea en relación con el apoyo recibido de la ETF para abordar solicitudes específicas de los servicios y las Delegaciones de la UE es del 100 %: la valoración de la calidad del apoyo prestado ha sido buena o muy buena, la del apoyo ha sido útil o muy útil y la de la puntualidad ha sido buena o muy buena.
- Con respecto al avance de la progresión de los países socios dentro de un estadio político o en su transición al siguiente, el 80 % de los países (el objetivo se había fijado en el 70 %) realizaron avances en, al menos, un ámbito político.
- La ETF ha identificado 936 partes interesadas clave de países socios de veintisiete países con los que involucrarse en actividades de desarrollo de capital humano. A través de las diferentes acciones de difusión, la ETF tiene un alcance de difusión del 99,5 % (suma ponderada del alcance de la difusión a través de los medios digitales, los eventos, las descargas y las publicaciones).

- La tasa media de ocupación del personal de la ETF en empleos autorizados es del 97 %, un nivel que se ha mantenido relativamente constante a medio plazo. En 2017 no se midió el indicador de compromiso del personal obtenido a partir de una encuesta realizada al personal debido a las medidas activas aplicadas después de que el estudio se realizase en 2015 para abordar los problemas planteados. La próxima encuesta se realizará en 2018.

Indicadores clave del rendimiento general

ICR		Descripción y objetivo	2017	2016	2015	2014
1. Tasa de conclusión de las actividades ^{6*}	😊	Tasa (en %) de conclusión de las actividades del Programa de trabajo de la ETF Objetivo >90 %	93%	94,07 %	96%	97%
2. Conclusión en el plazo debido de las actividades del PT*	😊	Tasa (%) de actividades del Programa de trabajo de la ETF realizadas puntualmente en el ejercicio: Objetivo 80 %	88%	90,7 %	83%\$	83%
3. Presentación en plazo del PT/DOCUP a la CE*	😊	El PT/DOCUP anual presentado en plazo a la CE. Objetivo 100 %	100%	100%	100%	100%
4. Tasa de personal de apoyo / personal operativo*	😊	(Categoría de puesto de apoyo y coordinación administrativos)/(categoría de puesto operativo / categoría de puesto neutral) Objetivo <30 %	18,08 %	18,6 %	23,5 %	22%
5. Nivel de satisfacción con las solicitudes de la CE	😊	Tasa (%) de retroalimentación positiva de solicitudes de proyectos de la CE ejecutados anualmente Objetivo 80 %	100%	100%	100%	100%
6. Avances políticos de los países	😊	Tasa (%) de países que avanzaron satisfactoriamente en su estadio o que pasaron al siguiente estadio de desarrollo político. Objetivo 70 %	80%	n/a	n/a	n/a
7. Alcance de la difusión	😊	Suma ponderada de: n.º de personas a través de los medios digitales, descargas y eventos en 2017	99,5 %	n/a	n/a	n/a
8. Índice medio de puestos vacantes*	😊	% de empleos autorizados del cuadro de efectivos anual cubiertos a la conclusión del ejercicio, incluidas las ofertas de empleo enviadas antes del 31 de diciembre. Objetivo >95 %	97%	99%	98%	98%
9. Compromiso del personal*	😊	Índice (en %) de compromiso del personal obtenido de la encuesta de satisfacción dentro de la agencia. (cada dos años) Objetivo >2 % de incremento	próxima encuesta en 2018	56 % en 2015	56%	n/a
10. Ejecución de créditos de compromiso*	😊	Tasa (%) de ejecución de los créditos de compromiso Objetivo >98 %	99,93 %	99,99 %	99,89%	99,99 %
11. Tasa de cancelación de los créditos de pago*	😊	Tasa (en %) de cancelación de los créditos de pago Objetivo <2 %	0,29 %	0,44 %	1,85 %	0,93 %
12. Puntualidad de los pagos*	😊	Tasa (%) de los pagos efectuados en los plazos legales/contractuales Objetivo >80 %	94 %	91,3 %	85%	79%
13. Tasa de ejecución*	😊	Total de pagos en el ejercicio N y créditos prorrogados al ejercicio N+1, como porcentaje de la financiación total de la UE recibida en el ejercicio Objetivo >96 %	99,93 %	99,99 %	98,51 %	99,47 %

* ICR para directores y evaluación comparativa de resultados

ICR		Descripción y objetivo	2017	2016	2015	2014
14. Aplicación de las recomendaciones de auditoría*	😊	Tasa (%) de recomendaciones de la auditoría externa y de recomendaciones aceptadas de la auditoría interna aplicadas en los plazos acordados Objetivo >90 %	100%	100%	95%	92%

c) Desempeño de la ETF en materia de gestión financiera y control interno

De conformidad con las disposiciones en materia de gobernanza de la Comisión Europea, la ETF lleva a cabo sus actividades de acuerdo con la legislación y la normativa aplicables, trabajando de manera abierta y transparente con arreglo a elevados estándares éticos y profesionales.

La ETF ha adoptado una serie de normas de control interno e indicadores clave de rendimiento institucional basados en buenas prácticas internacionales, dirigidos a garantizar la consecución de objetivos operativos. El Reglamento Financiero exige que la estructura organizativa y los sistemas de control interno utilizados para la ejecución del presupuesto estén fijados de conformidad con estas normas. La ETF ha evaluado los sistemas de control interno durante el ejercicio de referencia y ha concluido que se han aplicado las normas de control interno y que funcionan según lo previsto. (Consulte la sección 2.1.3 para más información).

Desde 2004, la ETF ha realizado una evaluación anual de sus controles internos de conformidad con los requisitos de la norma 15 de control interno⁷. La evaluación garantiza que la ETF es capaz de asegurar el cumplimiento, informar sobre la eficacia y obtener garantías razonables de que los sistemas de control funcionan correctamente, y que cualquier debilidad potencial se aborda en forma de acciones correctivas. El año 2017 es un año de transición para los controles internos de la ETF, ya que la agencia revisó su marco de controles internos y el Consejo de Dirección aprobó los principios de control interno de la ETF de 2017⁸, que están listos para su aplicación a partir de 2018. La evaluación de 2017 se basa, por lo tanto, en las dieciséis normas de control interno en vigor en 2017.

La revisión anual del sistema de control interno y del rendimiento organizativo efectuada en 2017 proporcionó a la dirección de la ETF garantías razonables respecto al nivel de cumplimiento de todos los controles internos, al correcto funcionamiento de los sistemas adoptados y al desempeño de la organización. En términos generales, los resultados son positivos, ya que se considera que diez de las dieciséis normas de control interno tienen «un sistema adecuado en funcionamiento». Tras la evaluación se ha determinado que seis normas de control interno necesitan «ligeras mejoras». En ningún caso se ha concluido que haya normas de control interno que necesiten «mejoras considerables» ni que tengan «ningún sistema en funcionamiento».

Desde 2015, la ETF ha utilizado además una serie de indicadores de rendimiento institucional para realizar el seguimiento y supervisar el rendimiento organizativo. Entre estos indicadores cabe destacar los indicadores del desempeño de los directores de agencias descentralizadas de la UE y otros indicadores de rendimiento institucional ya existentes. Los indicadores muestran que en 2017 la ETF utilizó los recursos proporcionados por la UE para llevar a cabo sus actividades en el plazo debido, en una cantidad y calidad adecuadas respecto a los criterios de referencia y los objetivos convenidos.

Además, la ETF examinó sistemáticamente los resultados e indicadores de control disponibles, así como las observaciones y las recomendaciones formuladas por el Servicio de Auditoría Interna y el Tribunal de Cuentas Europeo. Estos elementos se han evaluado para determinar su repercusión en la fiabilidad de la gestión con respecto a la consecución de los objetivos de control (véase la sección 2.1 para más información).

⁷ Dieciséis normas de control interno aprobadas por el Consejo de Dirección de la ETF el 3 de marzo de 2009 GB/09/DEC/004. La norma 15 de control interno especifica que «los sistemas de control interno son evaluados por la dirección al menos una vez al año».

⁸ Diecisiete principios de control interno aprobados por el Consejo de Dirección de la ETF el 17 de noviembre GB/17/DEC/014.

En conclusión, la gestión de la ETF ha proporcionado garantías razonables de que, en términos generales, hay controles adecuados en vigor, que funcionan según lo previsto; los riesgos se supervisan y se mitigan correctamente; y se están aplicando todas las mejoras y los refuerzos necesarios. El Director, en su capacidad de ordenador, ha firmado la declaración de fiabilidad de 2017.

Website: www.etf.europa.eu

Twitter: www.twitter.com/etfeuropa

YouTube: www.youtube.com/user/etfeuropa

Facebook: www.facebook.com/etfeuropa

